# PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Ceuta. Convocatoria 2018

**ESPECIALIDAD: MATEMÁTICAS** 

# DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ACTUACIÓN DEL TRIBUNAL

# PRIMERA PRUEBA (PARTE A + PARTE B)

Para valorar la demostración de los conocimientos específicos de la especialidad. La prueba se realizará con un único tipo de tinta, azul o negra.

#### Parte A: PARTE PRÁCTICA

La prueba consistirá en la resolución de problemas, cuestiones y ejercicios relativos a conceptos, procedimientos y aplicaciones de los contenidos que figuran en el temario que rige la especialidad.

El aspirante deberá realizar tres cuestiones o problemas que elegirá de entre los seis que se propongan.

Se podrá utilizar calculadora a criterio del Tribunal.

#### **INDICADORES**

- Rigor en el desarrollo del ejercicio y conocimiento científico de la especialidad
- Claridad conceptual en la resolución de las cuestiones o problemas
- Corrección ortográfica (-0,25puntos por cada dos faltas de ortografía)

**Observación:** Los errores no conceptuales en las operaciones se penalizarán con un máximo del 20% del apartado, y todos los procesos conducentes a la obtención de resultados deben estar suficientemente justificados

#### Parte B: DESARROLLO DE UN TEMA

Consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre cinco temas extraídos al azar por el tribunal.

Se permitirá el uso de material de dibujo a criterio del Tribunal.

#### **INDICADORES**

#### • ESTRUCTURA DEL TEMA (10%)

- Índice adecuado al título del tema y bien estructurado y secuenciado
- Introducción (justificación e importancia del tema)
- Desarrollo de todos los apartados recogidos en el título e índice
- Conclusión
- Bibliografía (cita fuentes diversas, actualizadas y fidedignas)

#### EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN (10%)

- Fluidez en redacción, adecuada expresión escrita: ortografía y gramática (-0,25puntos por cada dos faltas de ortografía)
- Limpieza y claridad

#### CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL TEMA (80%)

- Nivel de profundización y actualización de los contenidos
- Valoración o juicio crítico y fundamentado de los contenidos
- Ilustra los contenidos con ejemplos, esquemas, gráficos...
- Secuencia lógica y ordenada
- Uso correcto y actualizado del lenguaje técnico

#### SEGUNDA PRUEBA (PARTE A + PARTE B)

Comprobar la aptitud pedagógica del aspirante y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio de la docencia

#### Parte A: PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

#### **INDICADORES**

**DOCUMENTO ESCRITO (30%)** 

#### ASPECTOS GENERALES (20%)

- Especificación de la materia, curso escolar, etapa educativa y nivel al que va dirigida la programación didáctica
- Presentación, originalidad e innovación
- Índice
- Adecuación al marco normativo o currículo vigente
- Contextualización: nivel educativo y características del centro
- Adecuada expresión escrita. Riqueza léxica y sintaxis fluida
- Bibliografía

#### OBJETIVOS (10%)

- Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave
- Vinculación de los objetivos de la materia con los de etapa
- Coherencia en la concreción de los objetivos de la materia en las unidades didácticas

#### CONTENIDOS (20%)

- Adecuado desarrollo de los contenidos
- Coherente secuenciación y temporalización (unidades didácticas)
- Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo
- Incorporación de referencias y peculiaridades de Ceuta
- Relación interdisciplinar de los contenidos

#### METODOLOGÍA (30%)

- Aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador
- Trabajo individual y cooperativo
- Materiales y recursos didácticos (TIC...)
- Desarrollo de actividades variadas, graduadas en dificultad y accesibles a todos los alumnos
- Actividades complementarias
- Atención a la diversidad
- Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE)

## EVALUACIÓN (20%)

- Criterios y procedimientos de evaluación de la materia
- Criterios e instrumentos de calificación
- Recuperación de pendientes
- Referencias a la evaluación inicial
- Autoevaluación de la programación didáctica

# DEFENSA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (70%)

- Inicia la defensa con una introducción adecuada donde resalta los aspectos que va a exponer
- Contextualiza la defensa de la programación didáctica
- Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos (competencia comunicativa: sabe transmitir los conocimientos, utiliza de manera adecuada el lenguaje verbal y no verbal). Riqueza léxica y sintaxis fluida (sin incorrecciones)
- Uso correcto del vocabulario específico y actualizado
- Desarrolla todos los apartados de la programación didáctica, centrándose en los aspectos más relevantes y significativos de cada apartado. Manejo adecuado del tiempo (duración máxima 30 min)
- Empleo de metodologías motivadora y estimulante
- Utilización de materiales y recursos educativos (pizarra...)
- Finaliza la defensa con una síntesis de las principales ideas desarrolladas
- Uso de bibliografía: diversa, actualizada y fidedigna

#### **DEBATE CON EL TRIBUNAL**

- Concreción y corrección en las respuestas dadas
- Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral

# Parte B: PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

Para la exposición de la unidad didáctica, el aspirante podrá utilizar el material auxiliar sin contenido curricular que considere oportuno y que deberá aportar él mismo, así como un guión o equivalente que no excederá de una cara de un folio y que deberá entregarse al tribunal al término de la exposición. El referido material auxiliar servirá para apoyar la exposición mediante la utilización de recursos didácticos no electrónicos ni susceptibles de reproducción electrónica.

#### **INDICADORES**

#### • ESTRUCTURA (20%)

- Título coherente con los contenidos y objetivos
- Indica a quién va dirigida (etapa, nivel y grupo)
- Índice bien desarrollado
- Justifica la importancia de unidad didáctica
- Normativa adecuada al marco legal
- Temporaliza correctamente
- Contextualización al alumnado, realidad, entorno, centro

#### CONTENIDOS (40%)

- Objetivos y competencias clave de la unidad didáctica
- Contenidos coherentes con objetivos
- Desarrolla distintos tipos de actividades (inicio, desarrollo, refuerzo, ampliación,...)
- Tratamiento de la diversidad (materiales variados, uso de TIC)
- Incorporación de referencias y peculiaridades de Ceuta
- Incorporación de contenidos de carácter transversal
- Evaluación de la unidad didáctica (uso de distintos instrumentos de evaluación coherentes con los criterios de evaluación, evaluación inicial, final, plan de recuperación,...)
- Bibliografía

## EXPOSICIÓN Y CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN (40%)

- Inicia la defensa con una introducción adecuada
- Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos
- Uso correcto del vocabulario específico y actualizado
- Desarrolla todos los apartados de la unidad didáctica
- Emplea una metodología motivadora y estimulante
- Contextualiza la defensa de la unidad didáctica
- Utilización de materiales y recursos educativos
- Uso adecuado del tiempo
- Finaliza la defensa con una síntesis de las principales ideas desarrolladas

# **INVALIDACIONES**

- > Sobre la **PRIMERA PRUEBA**: **Se invalidará el ejercicio escrito** que posea nombres, marcas o señal que pueda identificar al aspirante
- > Sobre la PRIMERA PRUEBA: Se invalidará el ejercicio escrito que resulte ilegible

# **PENALIZACIONES**

| REQUISITOS PRESCRIPTIVOS DE LA<br>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA | PENALIZACIÓN                                |
|--|---|
| Elaboración propia                                       | -10 *                                       |
| Tendrá una extensión máxima, sin incluir                 | -2 por extensión máxima inadecuada (sólo se |
| anexos, portada y contraportada, de 60 folios,           | valorarán los primeros 60 folios)           |
| en formato DIN-A4, escritos a una sola cara,             | Hasta -3 por características formales       |
| interlineado sencillo, y con fuente de letra tipo        | inadecuadas                                 |
| Arial, Times New Roman o similar, de 12 puntos           |   |
| y sin comprimir  |   |
| Deberá contener un mínimo de 12 unidades                 | -10 *                                       |
| didácticas desarrolladas, que deberán ir                 |   |
| relacionadas y numeradas en un índice                    |   |
| La portada incluirá los datos de identificación          | -0,25 por cada dato no incluido             |
| del personal aspirante, el cuerpo y la                   |   |
| especialidad   |   |
| En el caso de presentación de anexos, éstos en           | -1 por cada anexo no adecuado               |
| ningún caso contendrán el desarrollo de las              |   |
| unidades didácticas, sino información auxiliar           |   |
| de apoyo al desarrollo de las unidades                   |   |
| didácticas presentadas (diagramas, mapas,                |   |
| figuras, fotos, cuadros, tablas,)                        |   |

<sup>\*</sup> Con esta penalización no se puede superar la PARTE A de la Segunda Prueba